



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

A partir de una iniciativa del Centro de Estudiantes Universitario Zona Atlántica de la Universidad Nacional del Comahue se pretende realizar un Programa radial hecho por estudiantes de este centro académico.

El programa radial al que referimos tendrá por objetivo conectar al estudiante universitario con la sociedad, haciendo conocer sus proyectos de extensión y de investigación, como asimismo difundir los problemas que atañen al ámbito universitario y llevar a cabo una toma de conciencia por parte de la comunidad en temas de relevante actualidad para la comunidad universitaria.

Demás está decir que el proyecto radial no persigue un fin de lucro, sino más bien un fin útil para la comunidad; en el que se permita mostrar a la Comarca Viedma-Carmen de Patagones algunas de las actividades más relevantes de esta casa de altos estudios, que por encontrarse inmersa en su entorno físico también les compete como algo propio.

Por ello:

AUTOR: Juan Manuel Muñoz



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1º.- De interés cultural-educativo la realización de un programa radial efectuado por estudiantes universitarios del Centro de Estudiantes Universitarios Zona Atlántica de la Universidad Nacional del Comahue a difundirse en la Comarca Viedma-Carmen de Patagones.

Artículo 2º.- De forma.